

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
Periodo Anual de Sesiones 2022-2023**

**ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 18 de julio de 2023**

En la ciudad de Lima, siendo las tres y diecinueve minutos del martes 18 de julio de 2023, en la sala Martha Hildebrandt Pérez-Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero y de Formular Iniciativas Legislativas que Ayuden a Garantizar el Derecho a la Alimentación Adecuada a la Población Peruana y la Lucha Contra la Pobreza, bajo la presidencia de la señora congresista Hilda Marleny Portero López, con la asistencia virtual de los señores congresistas María Grimaneza Acuña Peralta, Miguel Ciccía Vásquez, Esdras Ricardo Medina Minaya, Carlos Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, y la justificación de inasistencia de las congresistas Kelly Roxana Portalatino Ávalos y Sigrid Tesoro Bazán Narro.

I. DESPACHO

La presidenta dio cuenta del envío a los despachos congresales de los documentos enviados y recibidos por la comisión desde el 22 de junio hasta el 14 de julio de 2023. Si los congresistas requieren copia de algún documento, lo pueden solicitar a la secretaría de la comisión.

II. INFORMES

No hubo informes de los señores congresistas.

III. PEDIDOS

No hubo pedidos de los señores congresistas.

IV. ORDEN DEL DÍA

Como primer tema de la Orden del Día tenemos el Informe del X Foro Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición.

Este informe se ha elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 2 del Acuerdo N° 137-2022-2023/MESA-CR por el que se me autoriza a participar en el X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) y en la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se llevó a cabo del 14 al 16 de junio de 2023 en Santiago de Chile.

El informe ha sido remitido al presidente del Congreso de la República, a la presidenta de la Comisión de Salud y Población, al Oficial Mayor y a sus despachos.

El documento resume todas las actividades realizadas y los resultados de mi participación. Las principales conclusiones son las siguientes:

- a. El Congreso de la República del Perú ha participado a través de la presidencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, de manera presencial en el X Foro Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y en la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.
- b. Los eventos fueron organizados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO, que buscó concretar políticas que permitan reducir los índices globales de hambre y la malnutrición. Parlamentarios de todo el mundo se dieron cita para intercambiar experiencias y legislaciones.
- c. El Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición del Perú propuso disposiciones para el pacto, para continuar y redoblar los esfuerzos para acercarnos al cumplimiento de la meta - hambre cero al 2030.
- d. El encuentro reunió a más de 150 legisladores de los cinco continentes. Fue inaugurada por el presidente de la República, Gabriel Boric; las máximas autoridades del Senado, Juan Antonio Coloma, y de la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic; el subdirector general de la FAO, y representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin; la presidenta e integrante del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición en Chile, la diputada Carolina Marzán y la senadora Carmen Gloria Aravena, respectivamente; y el director de la Agencia Internacional para el Desarrollo, Antón Leis.
- e. De manera consensuada más de 200 parlamentarios, incluyendo el Perú a través de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, 15 presidentes y vicepresidentes de parlamentos nacionales y regionales y órganos parlamentarios de 64 países acordaron comprometerse a trabajar por una transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, equitativos, resilientes y conducentes a la realización del derecho a una alimentación adecuada para todas y todos. Dicho acto se dejó constancia en la firma del Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición, 2023, siendo parte el Perú.
- f. A raíz del debate y enriquecedores aportes que se han hecho al Pacto Global que hemos trabajado en esta cumbre, hemos comprobado que el análisis en torno al hambre y la malnutrición es mundialmente conocido por todas y todos. Se ha buscado dejar instalado que la brecha de género existente en nuestras naciones es dañina para avanzar en sistemas agroalimentarios más sustentables y sostenibles.
- g. Otra gran tarea, que ha sido invisibilizada por años, es la alimentación que requieren las personas con discapacidad y las personas neurodivergentes, las personas con autismo, que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, temática que requiere ser investigada con el apoyo de las

instituciones competentes en la materia, así como también proponer nuevas políticas públicas para nuestros países, y visibilizar a las personas con Trastornos espectro autistas.

- h. Los parlamentarios también se comprometieron a medir su progreso informando sobre los esfuerzos hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios, lo cual debe incluir las iniciativas emprendidas y las leyes adoptadas.
- i. Finalmente, a solicitud de los parlamentarios de África, la siguiente cumbre se llevará a cabo en su continente, dicha opinión fue aceptada por los parlamentarios asistentes.

No hubo intervenciones de los señores congresistas.

Como segundo tema de la Orden del Día se tiene el Boletín Informativo N°03 Informe de Gestión 2022 - 2023.

Este documento es un medio de difusión de las actividades que ha realizado la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero durante el periodo anual de sesiones que termina, promueve la transparencia y publicidad de la gestión y permite a la ciudadanía conocer la función de control político y la función legislativa que desarrolla esta comisión y los congresistas que la integran.

Presenta el resumen de las actividades desarrolladas, como son sesiones ordinarias, sesiones descentralizadas, audiencias públicas, mesas de trabajo, capacitaciones, solicitudes de información reuniones de trabajo, visitas de fiscalización, proyectos de ley presentados, Mociones de Orden del Día presentadas, y reuniones parlamentarias internacionales.

Finalmente se presentan los logros alcanzados por la comisión, algunos de los cuales son:

- a. El 19 de setiembre del 2022, la Comisión, por decisión unánime, decidió adherirse al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, formando así parte de una red de legisladores, que tienen incidencia en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre en la región.
- b. Se logró que se incluya en el Presupuesto 2023, financiamientos para alimentos para ollas comunes y para promover el desarrollo infantil temprano, enviando propuestas normativas al MEF y a la Comisión de Presupuesto.
- c. Se viene articulando con el Ministerio de la Producción para que lleve el Programa “A comer pescado” a diversos lugares del país. Con ello la población de menos recursos puede adquirir el pescado y las conservas de pescado a precios asequibles.

- d. El 27 de marzo de 2023, se formó el Consejo Consultivo a efectos de contar con soporte técnico sobre la legislación de políticas y acciones para la lucha contra la inseguridad alimentaria y malnutrición en el Perú. Dicho Consejo está conformado por el CEPLAN, el INEI, la FAO y el PMA.
- e. El 13 de abril de 2023, se lanzó el Programa “VIDASANAS”, con la finalidad de difundir mensajes que contribuyen a la erradicación de los problemas de malnutrición y la reducción de brechas de inseguridad alimentaria en nuestro país.
- f. Se ha fortalecido la función legislativa de la Comisión Especial presentando tres proyectos de ley, solicitando un Pleno temático al presidente del Congreso de la República, requiriendo a trece comisiones ordinarias que dictaminen 44 proyectos de ley que contienen materias del ámbito de la comisión, pidiendo al Consejo Directivo que se decrete una autógrafa observada a una comisión ordinaria para su dictamen por conocer la materia y realizando el seguimiento y control del cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de los mandatos reglamentarios contenidos en cuatro leyes.
- g. Se participó en el lanzamiento oficial de la “Alianza Parlamentaria Iberoamericana por la Seguridad Alimentaria para todos y todas”, a efectos de unir esfuerzos en la lucha contra el hambre y lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 Hambre Cero al año 2030.
- h. El 16 de junio de 2023 se suscribió junto a más de 60 países el Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición 2023. En este pacto se establece el compromiso de trabajar por una transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, equitativos, resilientes y conducentes a la realización del derecho a una alimentación adecuada para todas y todos.
- i. Se logró destrabar la Reglamentación de la Ley N° 31348 Ley que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú. Si bien es cierto, aun no se concreta la publicación de este, se logró que CENAN le de impulso después de más de 600 días, estando actualmente en su fase final para publicación.

No hubo intervenciones de los señores congresistas.

Como tercer tema de la Orden del Día se tiene el Informe de Gestión 2022-2023.

Tomando en cuenta que el periodo de vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero es hasta el 26 de julio de 2026 y con la finalidad de transparentar la gestión que se realiza cada periodo anual de sesiones se presenta el Informe de Gestión 2022-2023.

Este documento da cuenta del Plan de Trabajo de la comisión; el detalle de las sesiones realizadas; la función de control político desplegada; la función legislativa desarrollada; las audiencias públicas realizadas como parte de la función de representación; otras actividades desarrolladas como reuniones de trabajo, mesas técnicas, reuniones parlamentarias internacionales, el Consejo Consultivo, la adhesión de la Comisión Especial al Frente Parlamentario contra el Hambre de

América Latina y el Caribe, actividades con las organizaciones sociales y el sector privado; los documentos gestionados; los logros alcanzados; las principales conclusiones; y las asistencias a las sesiones.

Las conclusiones de este informe son las siguientes:

- a. La Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero viene cumpliendo su objetivo general de monitorear, fiscalizar y controlar las actividades relacionadas al Objetivo 2 (Hambre Cero) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el año 2015, requiriendo informes e información al Poder Ejecutivo, organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, de manera escrita e invitándolos a informar en las sesiones de la comisión.
- b. La Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero ha presentado tres proyectos de ley en materia que le corresponde y ha desarrollado la función legislativa, participando en las etapas del proceso legislativo.
- c. La Comisión Especial, a través de las audiencias públicas, las invitaciones a las lideresas de los comedores populares, ollas comunes y vasos de leche a las sesiones de la comisión, las reuniones de trabajo y las visitas inopinadas, ha permitido a la ciudadanía que se expresen, opinen, denuncien, fiscalicen, propongan cambios e interactúen con las autoridades y funcionarios públicos. Ha cumplido un rol facilitador que las representa y de alguna manera las lideresas y sus organizaciones sociales cumplen una función de control.
- d. La participación de la Comisión Especial en el X Foro Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición ha permitido: adquirir conocimientos sobre las realidades de otros países en lo que respecta al tema de la seguridad alimentaria, lo que permitirá innovar con iniciativas legislativas y orientar el monitoreo y fiscalización; adquirir contactos con parlamentarios e instituciones a nivel mundial con los que se compartió experiencias y se establecieron compromisos de futuras alianzas a favor de la seguridad alimentaria; visibilizar el trabajo de la Comisión Especial, pues se dio a conocer el trabajo que el Congreso de la República del Perú viene realizando, lo cual sirvió de ejemplo para otros países y permitió mostrar que el Perú tiene avances en la lucha contra el hambre; conocer, a partir de la experiencia comparada, las políticas que deben mejorarse en nuestro país o los proyectos de ley que podrían presentarse, como por ejemplo proyectos de ley con un enfoque de género o incluyendo la protección al medio ambiente.
- e. Las entidades públicas como el Ceplan y el INEI, y las instituciones internacionales como el PMA y la FAO del Perú que forman parte del Consejo Consultivo ya han acreditado a sus representantes, lo que permitirá próximamente contar con opiniones técnicas e información que impulsen proyectos de ley, y proporcionen opiniones para el dictaminado de los proyectos de ley decretados a las comisiones ordinarias.

- f. Las sesiones descentralizadas han repercutido favorablemente en el incremento de la ejecución presupuestal de las municipalidades, pues la sesión descentralizada en sí convoca a las organizaciones sociales e implica fiscalizar a la gestión municipal.

Luego intervino el señor congresista Carlos Zeballos Madariaga para saludar a la congresista Marleny Portero por todo el trabajo que ha venido desarrollando en la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Dijo que se sabe que se han realizado diferentes actividades; asimismo, que se ha trabajado en proyectos de ley. Felicitó a todo el equipo de trabajo e instó a seguir contribuyendo porque nuestro país necesita mucho de nosotros, hoy más que nunca que estamos viviendo situaciones críticas en el norte y en el sur del país.

Se necesita que todos trabajemos por el país, para reducir el hambre y llegar al hambre cero que todo el país necesita.

Agradeció por todo el trabajo desplegado y manifestó sentirse muy bien representado por la señora presidenta.

Finalmente, la señora presidenta agradeció a todos sus colegas y a los integrantes de la mesa directiva. También agradeció a todos los ministerios que a lo largo de estas dos legislaturas siempre han participado y nunca han dicho “no puedo”; a la FAO, al PMA y a todas las organizaciones de base, que sin ellas no se podría haber avanzado.

A cada lideresa de las mamitas de ollas comunes, a los comedores, al Vaso de Leche, pero, sobre todo, al equipo de trabajo, combinación de madurez, experiencia y juventud.

Su eterno agradecimiento a todos y a Dios. Señaló que el hambre roe y cala hasta los huesos de los más abandonados, y que esperamos que en el 2030 los objetivos que tenemos como Perú, como participante en las Naciones Unidas, se cumplan y podamos decir: “Gracias y se logró el objetivo”.

También mencionó las casas visitadas inopinadamente en los cerros y agradeció a los alcaldes que le abrieron las puertas, así como al Programa “A comer pescado” que ha sido articulador con nosotros, y hemos ido hasta la punta del cerro.

Agradeció al Ministerio de la Producción, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al INEI y al Indecopi.

Manifestó que un trabajo articulado es un trabajo desarrollado para el bien del pueblo.

Espera que la nueva Mesa Directiva ponga énfasis para aprobar el proyecto de donación de leche materna.

Se levantó la sesión siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de



Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Presidenta

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Vicepresidente